

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Peninsula.—Un mes, 1 peseta a 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas. Un semestre, 6 id.—Un año, 12 id. Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

EL FOMENTO

ANUNCIOS

Se admiten a 10 céntimos línea.—A los suscritores a 3 id.—Reclamamos, comunicados y esquelas mortuorias a precios convencionales. Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares a las oficinas.

Director D. Juan José Bajo y Cid.—Oficinas de la redacción Zamora, 21.

DIARIO DE SALAMANCA

Redactor Jefe, D. Eustasio Garcia la Serna. Administrador, D. Casiano Juanes, Zamora 19.

No se publica los días festivos.

No se devuelven los originales

En el Hotel del Comercio y Café Suizo, se reciben ostras frescas todos los días.

Las economías se imponen

Es una gran verdad, sabida de todos y no ignorada por nuestros políticos, que el país atraviesa una situación angustiosa. Todas las desgracias posibles han venido sobre el contribuyente, que en un corto número de años ha sufrido las consecuencias de la inundación, de la epidemia, de la langosta y la flojera, del ciclón y el terremoto, y en una palabra, de todas las plagas conocidas. Ha venido al mismo tiempo la paralización del comercio y de la industria, la carestía de los artículos de primera necesidad, y como mayor mal de los males, se han sucedido Gobiernos que, lejos de aminorar las cargas del contribuyente, las han aumentado a ciencia y paciencia de todos.

Brotan a cada paso en esta tierra bienaventurada de sangre meridional oradores políticos como brotan escritores y profetas de cuanto haya de suceder dentro de un siglo. Apliquemos a los primeros la frase que expresa un concepto bastante claro y bastante español: Obras son amores y no buenas razones. Estas se decantan y al parecer sobran; pero faltan las otras, y de aquí el malestar que por todas partes se siente.

En este país clásico de la oratoria, todo lo invade la política, y el tiempo pasa en discusiones estériles, donde los tribunos lucen sus habilidades políticas con florida expresión, postergando los asuntos de importancia y dejándolos pasar sin discusión, como sucede siempre con los presupuestos y con los proyectos puramente administrativos.

Los Gobiernos todos vienen siguiendo la senda viciada que sus antecesores le trazaran y no acometen reformas que entrañen grandes economías, porque sin duda alguna, los compromisos políticos se interponen, y no ven que a sus pies hay abierto un abismo. y si lo ven, consideran que para ellos no hay peligro, y otros vendrán que de él saquen al país que a voces pide socorro, ó cargarán, de lo contrario con la responsabilidad que atañe al que entonces está en funciones.

Las economías se imponen.

En un país en que no puede vivir el comercio ni la industria, y el labrador abandona sus campos porque no le producen lo bastante para pagar las cargas del Estado, de la provincia y del Municipio; en un país en que emigran millares de braceros por no morir de hambre; en un país en que disminuye notablemente la pro-

ducción agrícola, porque cada día se la persigue más en vez de ampararla, como debiera ampararse al comercio y a la industria, las economías se imponen; pero sucede que lejos de economizar, al notarse la crisis de la agricultura, de la industria y del comercio, hemos aumentado cada año el presupuesto de gastos; por que ciegos nuestros políticos, no han visto esa crisis, ni la verán hasta que venga la baja consiguiente en el de ingresos; suceso muy próximo, pues ya están agotados todos los recursos de que han podido echar mano los Ministros para que no aparezca el déficit real, que fuera su mengua como economistas.

Sobre este asunto ha dicho estos días un periódico de Madrid, que si hoy es cosa corriente abrir el pago a las clases activas y pasivas, al paso que vamos, si Dios no lo remedia, pronto será un acontecimiento; y añade otro, que ya no tiene nada que vender ni empeñar la Hacienda, y a pesar de ello, los gastos aumentan, las economías no parecen y los contribuyentes no pueden soportar las cargas que pesan sobre ellos.

Las economías se imponen y es preciso lo comprenda así el Gobierno; y comprendiéndolo, acometa con decidido empeño las reformas que den por resultado inmediato la baja en los impuestos, que abrumen a los pueblos. Cuando éstos son pobres, no es cuerdo que su representación esté montada a todo lujo, como sucede en España.

Si el Gobierno persiste en aumentar los servicios, que es lo que viene haciendo éste y todos los que se suceden, si no disminuye el personal presupuestivo y no reduce los gastos de comisión é indemnizaciones y el excesivo material de muchas oficinas, la ruina es inevitable.

Piensen bien nuestros gobernantes en lo que un día y otro reclama la prensa y verán cómo es cierto que las economías se imponen.

¡¡¡Siete sueldos!!!

Los mismos, que según ha manifestado el Ministro de Hacienda, ha disfrutado un caballero para el solo, durante los siete días de la semana. A la división del trabajo sucede la multiplicidad de sueldos: si la primera es teoría científica es la segunda realidad práctica.

Buen septimino; ni el de Bethoven, ni el Meyerbeer en Los Hugonotes. Un sueldo para cada pecado capital y medio para cada dos obras de misericordia.

¿Quién será ese afortunado mortal, que cobraba, como una sola persona, siete sueldos correspondientes a otros tantos empleados? No creemos que trabajará como siete, porque es muy difícil y raya en los límites de lo imposible. Es mucho más

fácil y corriente comer, romper y gastar por siete ó como siete. Y cobrar por siete, á mas de fácil debe ser hasta higiénico y regenerador.

¡Bendita administración española, que permite esas prodigalidades, á la vez que apremia a los contribuyentes por debitos de una peseta!

Ahora lo comprendemos todo, como dicen los característicos en el tercer acto de las comedias de enredo. Nos explicamos como se resuelven los expedientes a los tres ó cuatro años de incoados, menos los que no se pierden ó los pierden, como sucede en la mayoría de los casos. Creemos como artículo de fé que hay muchos empleados que no asisten a la oficina y cobran á fin de mes con una puntualidad exagerada. Y que aún hay más, como dicen los novelistas cursis; hay muchos de nuestros primeros gomosos, los primeros en vestir el frac encarnado y los últimos en saber Gramática que figuran en las listas de obreros del Municipio de Madrid, ó en clase de faroleros. Y hasta puede ser cierto el caso de un joven socio del Veloz, asiduo concurrente a los salones de la aristocracia, punto obligado de banquetes y de juergas, que cobraba el importe de los sueldos de toda una brigada de operarios encargados de la limpieza de la Villa coronada. Un escritor de gran ingenio decía que semejante hombre era una recopilación de una gruesa de barrenderos y que debajo de la blanquísima camisa de fina Holandesa se ocultaban ciento cuarenta y cuatro escobas.

¡Pobre país! Sino viene pronto el remedio y no se cortan de raíz estos y otros abusos, adios Tesoro público y adios riqueza nacional. Mientras se consume el dinero de los contribuyentes, ese dinero que se arrebató con lágrimas y cuyo cobro es un paso más en la ruina de muchos desgraciados, en esas mercedes enriquezanas y en esos despilfarros inconcebibles, nuestro porvenir será el que reserve la suerte a Marruecos ó Zanzibar.

¿Qué ha de suceder a una nación tan admirablemente desorganizada?

Liquidación por quiebra y quemazon de todas las existencias. Éste es el epilogo necesario y obligatorio.

Sección de Tribunales

Hoy se ha visto en juicio oral y público la causa instruida en el Juzgado de Béjar contra Benigno Lopez y Francisco Lopez, presuntos autores de los delitos de disparo de arma de fuego y lesiones cometidas en el pueblo de Valdefuentes el día 28 de Julio último.

El lesionado, vecino del citado pueblo se llama Guillermo Andrino.

Practicadas las pruebas, el Fiscal Sr. Becerra reformó su escrito provisional de conclusiones en el sentido de que se trataba solo del delito de lesiones menos graves, pidiendo que se impusiera a los procesados á quienes consideraba autores del delito, la pena de dos meses y

un día de arresto mayor á cada uno, ascensorias y costas por mitad, é indemnización al perjudicado de 21 pesetas.

El Sr. Zugarrondo, defensor del Benigno, solicitó la absolución de este, y el Sr. Barco, obogado del Francisco, impetró de la Sala que, apreciando la circunstancia atenuante 4.ª del artículo 9.º del Código penal, se impusiera á su patrocinado un mes y un día de arresto.

Señalamiento para mañana.—Causa procedente del Juzgado de esta ciudad instruida contra Amós Mangas por injurias. Ponente, Sr. Palsalodos. Acusador privado, Sr. Barco. Abogado defensor, Sr. Brozas. Procuradores, señores Hernandez (D. Lúcio) y Cimas, respectivamente.

Esta tarde á las cuatro se reunirán los señores magistrados para firmar la sentencia en la causa por robo y homicidio del pueblo de Valdefuente.

**Agnacio Giraud, dentista**  
**Toro, 2, principal.**

## MISCELÁNEA

### SECCION RELIGIOSA.

*Santos de mañana.*—San Juan de Dios, S. Julian.

*Cultos de mañana.*—San Juan de Sahagún.—Al oscurecer sigue el santo rosario y doctrina, teniendo además en este día y viernes siguiente plática y miserere.

*Catedral.*—A las cuatro y media el acostumbrado ejercicio en la capilla del Ecce-Homo, predicando el canónigo D. José Benet y Colón.

*Nuestra Señora del Carmen.*—Al oscurecer Santo Via crucis y plática.

*Afecciones astronómicas para mañana.*—Sol: sale, 6.24; pónese, 5.59.—Luna: sale, 10.14 de la mañana; pónese, 12 de la noche.

### Ayuntamiento

*Sesión del día 6 de Marzo de 1889.*

Fué presidida por el Alcalde interino, señor Martin Benito, asistiendo los concejales Sres. Romero, Velasco, Diez del Valle, Baz, Martin, Pollo, Gutierrez Amigo y Martin Benitas.

Leida y aprobada el acta de la anterior, el Ayuntamiento dió su sanción al aforo hecho en el almacen-depósito de coloniales de laviuda de Don Zacarías Diez, acordándose que ingresara los derechos correspondientes á la diferencia que resulta entre las existencias y la cuenta que lleva la Administración para el pago de los derechos de consumos.

Leida una comunicación de la Administración de Propiedades é Impuestos de la provincia, ordenando que se proceda inmediatamente á la venta del edificio en que se halla instalado el Café Suizo y la Escuela de niñas de D.ª Urbana Micó, se encargó al Sr. Regidor Síndico la redacción del recurso de alzada para ante el ministerio de Hacienda que se acordó interponer.

Se concedieron licencias para ejecutar obras en casas de su propiedad á los Sres. D. Segundo Gomez, D. Matias Prieto y D. Antonio Hernandez.

Se leyó un luminoso informe del Abogado consultor de la Corporación, acerca de la extracción de los escombros sobrantes de la colocación de tubería para la traída de aguas. Dos extremos abar-

ca dicho dictamen, que para simplificar formularemos en los siguientes términos: 1.º, corresponde al contratista conforme á las condiciones de subasta y sin previo abono de ninguna clase, la extracción de los escombros sobrantes de la colocación de la tubería para surtir de agua al vecindario; y 2.º el Ayuntamiento no tiene derecho á descontar cantidad alguna al contratista aun cuando los escombros se hayan retirado por cuenta de la Corporación.

(Ahora se convencerá el Arquitecto municipal de que no se halla en condiciones de hacer pinitos en materias jurídicas, y por lo tanto que no debe volver á ocurrírsele oficiar de abogado *motu proprio*.)

Se concedió licencia á la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy para colocar una lápida en la fachada del edificio en honor del insigne salmantino D. Tomás Bretón, eliminándola del pago de los correspondientes derechos.

Se dió cuenta de no haber tenido efecto por falta de licitadores la subasta para la instalación d el alumbrado eléctrico en esta ciudad, acordándose que una vez que se tengan noticias oficiales de Madrid, relativas á no haberse presentado proposición alguna en la Dirección de Administración local, pase el pliego de condiciones á la Comisión de Alumbrado para que lo mejore.

Leido un oficio del Alcalde Sr. Muñoz, se le concedió nueva licencia por mes y medio conforme solicitaba.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Velasco solicitó que se tuvieran sobre la mesa en la sesión próxima todos los antecedentes que puedan dar alguna luz acerca del estado financiero de la Corporación, pues piensa proponer al Ayuntamiento que realice un empréstito, para poder ejecutar entre otras obras de importancia, la del alcantarillado general.

El Sr. Pollo propuso un voto de gracias al Senador Sr. Oliva por haber sido aprobado en la Alta Cámara el proyecto de carretera desde la estación del ferro-carril de esta ciudad á Sequeros, y que se recomiende al diputado á córtes por la capital dicho proyecto á fin de que sea aprobado tambien en el Congreso.

Por último, se acordó sustituir el nombre de calle de la Alegría, á la que en actualidad lleva este nombre, por calle de Bretón, y que en la casa en que nació el eminente maestro, sita en dicha vía pública, se coloque una lápida que recuerde donde vió la primera luz el insigne autor de *Los amantes de Teruel*.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Con el epigrafe de «Ecos de la opinión» publica nuestro apreciable colega *El Defensor de Granada*, una relación de las muchas adhesiones que recibe el presidente de aquella comisión organizadora, Sr. Conde de las Infantas; descollando entre ellas las del señor Pidal y Món, y de D. Luis Albareda. La de este último dice así:

«Exemo. Sr. Conde de las Infantas.

He recibido su atenta carta, enterándome con sumo gusto del noble y levantado propósito de ese Liceo Artístico y Literario de coronar á nuestro gran poeta Zorrilla en el histórico palacio de la Alhambra.

Felicito á ustedes muy de veras por tan patriótico pensamiento que estoy seguro ha de hallar tanto en nuestra augusta soberana como en el Gobierno y en el país toda la más simpática acogida.

Por mi parte tendré verdadero placer en poder ser á ustedes útil en la realización de este proyecto y en prestarles toda la ayuda que ustedes desean y me piden. Para ello le ruego tenga la bondad de indicarme el medio de que podré valerme para probarles

que estoy de corazón con los granadinos para realizar ese acto de justicia; ya sea suscribiendome para sufragar gastos que tengan ustedes que hacer, ya sea de otro modo que manifiesten.»

Al despedirnos en la estación del ferro-carril de nuestro distinguido paisano el maestro Bretón nos dijo: hagan Vds. presente en las columnas de su diario lo que yo no he podido decir á mis queridos paisanos: que jamás olvidaré las cariñosas y entusiasmadas pruebas de admiración y de fraternal cariño que me han tributado, aun cuando reconozca que yo no merecía tanto.

—Creo querido maestro—le contestó nuestro compañero el Sr. Bajo—que todo lo que nosotros pudiéramos decir en esta ocasión á los honrados hijos de Salamanca, se lo ha manifestado V. muy elocuentemente con las lágrimas vertidas en cuantas fiestas se han celebrado en honor de V. durante su permanencia entre nosotros.

Hasta el 10 del corriente pue len satisfacer los contribuyentes de esta capital sus respectivas cuotas, sin recargo, correspondientes al tercer trimestre del actual año económico, recogiendo los recibos en el domicilio del recaudador.

Parece que el Sr. Gobernador civil de Cáceres etablará la correspondiente competencia en la cuestión de haberse concedido cédula personal, á nombre de D. Eustaquio Campo Barrado, al *muerto resucitado* de Plasencia.

Mañana, viernes, á las ocho de la noche tendrá lugar en el Casino Ibérico una conferencia en la que disertará el licenciado en Derecho Civil y Canónico D. Bienvenido Escrivano Iñigo, sobre el *Concepto actual del Estado*.

Los contribuyentes de esta provincia que deseen anticipar el cuarto trimestre de la contribución, deberán solicitarlo del 15 al 31 del corriente en la Administración de contribuciones de Salamanca, con la bonificación correspondiente.

Ha tomado posesión del cargo de Interventor de la Sucursal del Banco de España en esta plaza, Don Gabriel Galban y Calzada trasladado de la de Cuenca.

El aventajado alumno de la Real Academia de San Fernando, pensionado por la Excm. Diputación, Don Vidal Gonzalez Arenal, continua sus estudios con gran laboriosidad á la par que consagra sus desvelos á compensar los sacrificios con que la provincia premia su aplicación y talento.

Tenemos noticia, por uno de sus amigos en la córte, de que remitirá pasados unos días, á la Corporación provincial, un cuadro notable, copia del famoso de Velazquez que representó *Los borrachos*, y que mide próximamente dos metros y treinta centímetros de largo por uno y setenta de ancho. La persona que nos comunica la noticia añade que el valor de este trabajo excede al importe de la pensión que Gonzalez Arenal recibe este año.

Mucho celebramos la conducta de este hijo de Salamanca y con ansia esperamos la llegada del cuadro para darlo á conocer á nuestros lectores, esperando de la Diputación entretanto que disponga sea adornado el último que envió (retrato de S. M. la Reina) con un marco digno del mismo, pues aunque está colocado en el salón de sesiones, se desluce mientras no se le ponga en debidas condiciones.

Anoche fué auxiliado en la Casa de Socorro un jóven que se vió acometido de un accidente en la plaza Mayor.

Los agentes de Seguridad y de Vigilancia recogieron anoche varias armas prohibidas, por no hallarse provistos de las correspondientes licencias para poder usarlas los sujetos que las llevaban.

Se han recibido en la Escuela Normal de Maestros de esta ciudad, los títulos profesionales de don Dionisio de San Francisco, D. Joaquín Losada, don Ramón Hernández, D. José Hernández, D. Gabriel Pacheco, D. Julián López, D. Federico Fonseca, don Teófilo Rodríguez, D. José Montes y D. Valentín Martín.

A las nueve próximamente de la noche se presentó ayer en la Casa de Socorro para ser curada, una infeliz mujer á quien un hijastro había dado un golpe en la cara, produciéndole una lesión por cima de una ceja.

El Juzgado entiende en el asunto.

En la mañana del sábado último regresó [de Madrid, nuestro querido amigo D. José de Bustos Miguel, después de haber obtenido con nota de sobresaliente el grado de doctor en la Facultad de Medicina.

Enviamos al que fué aprovechadísimo alumno de esta Universidad, médico titular actualmente del Ayuntamiento de Salamanca y profesor auxiliar de la Facultad de Ciencias, nuestra más cordial enhorabuena.

El miércoles último se verificó la primera prueba del submarino *Peral*. A las dos y cuarenta minutos se puso el barco á flote, y quedaba horizontal sumergido hasta la línea de flotación que de antemano había calculado con matemática exactitud el Sr. Peral.

Nivelada el agua entrada en el dique con la de afuera, abriéronse las compuertas, saliendo el submarino al caño, donde sujeto por amarrias, probó las máquinas y las hélices.

Estas primeras pruebas no han podido ser más satisfactorias. Todo ha resultado según estaba previsto.

Ayer se verificaría la primera prueba de velocidad. La dotación del *Peral* está compuesta de los oficiales de marina D. Antonio María Gutiérrez, D. Pedro Mercader, D. Juan Ibargüen, D. José Moya y D. Manuel Cubells, dos maquinistas y contramaestre.

Además irán dentro los oficiales Sres. Capriles y Novo y Colson, únicos extraños á la tripulación.

El capitán general del departamento y la comisión técnica, seguirán las evoluciones del *Peral*, embarcados en el remolcador, núm. 2.

Varias personas que acostumbran á tomar café en el salón de la Perla, se han acercado hoy á nuestra redacción á rogarnos que llamemos la atención de las autoridades, y muy especialmente de la dueña de dicho establecimiento, á fin de que no vuelva á repetirse el espectáculo, bien triste por cierto, que ayer tarde dió una camarera, poniéndose á fumar donde todos los parroquianos que en aquel entonces se hallaban en el Café, la veían perfectamente.

Leemos hoy en los diarios de la corte que es posible que en esta semana quede muy adelantado el estudio de algunas reformas que el ministro de Gracia y Justicia se propone introducir en su departamento y en la magistratura.

También parece que el Sr. Canalejas consagra especial atención á lo relativo á economías para el próximo presupuesto, y con objeto de hacerlas se suprimirán algunas Audiencias de lo criminal de aquellas que han entendido en menos asuntos y se eliminarán algunas vacantes de plazas de canónigos.

El miércoles último subió al cielo en la ciudad de Zamora, la preciosa niña Angelita Horeajo, hija de nuestros queridos amigos los Sres. D. Faustino Horeajo, y D.<sup>a</sup> María Cruz Maculet.

La circunstancia de ser esta niña el único hijo que Dios había concedido á tan desventurados padres, niña que era su encanto y el de cuantas personas la conocían, por la singular belleza de que se hallaba dotada y por el prodigioso desarrollo que á los cinco años de edad, á la que ha subido al cielo,

había alcanzado su inteligencia, habrán contribuido sin género alguno de duda á que sea profundo el sentimiento de que se hallen embargados los Señores de Horeajo por la irreparable pérdida que acaban de experimentar.

Dios les conceda la resignación cristiana bastante para sobrellevar tamaña desgracia.

D. Florencio Rubio, ex-encargado del servicio de Reclamación é Investigación de las Compañías de ferro-carriles, ha abierto en esta ciudad una Agencia de Reclamaciones contra las mismas, cuyo despacho se halla establecido en la calle de los Mínimos número 13.

Quien hubiere perdido ayer un tapabocas en la carretera que conduce á la Estación del ferro-carril, puede presentarse á recogerlo en el Gobierno de provincia donde se halla depositado.

Desde la calle de Toro, próximo al Teatro del Liceo, hasta la plazuela de San Mateo, se extravió ayer un llavero con varias llaves de distintos tamaños.

La persona que lo hubiere encontrado puede entregarlo en la Redacción de este periódico, Zamora 21, y se le gratificará.

## ÚLTIMA HORA

Esta tarde á las cuatro y media, le ha sido notificada la sentencia de pena de muerte en garrote vil, pronunciada por la Audiencia de lo criminal de esta ciudad, á Juan Pedraza Nieto, por los delitos de robo y homicidio perpetrados en el pueblo de Valdefuentes (Béjar), en la casa y persona de una hermana suya, á fines del mes de Mayo último pasado.

### El mejor purgante

son las legítimas Pildoras Suizas de A. Brandt de San Gall (Suiza). Se hallan en cajas á peseta 1, y 1'50 en todas las farmacias y especialmente en Salamanca: Angel Ruiz.—Pablo B. de Heredia.—Ramón Hoyos y Castro.

### Aviso á los necesitados

A los que conocen las virtudes curativas de las GRAGEAS É INYECCION SAEZ por los elogios que de dichos específicos hayan oído ó leído y sufriendo alguna afección especial de las vías urinarias deseen probar su eficacia encontrándose desgraciadamente sin recursos les mandaremos un frasco gratis siempre que al hacernos la petición nos incluyan la receta en la cual vengán indicadas por un señor Facultativo y de que haga constar su estado de pobreza. Dirigirse al Dr. Saez, Barcelona.

### LUIS PERAQUI PROFESOR DENTISTA

Dentaduras parciales y medias dentaduras por los mejores sistemas científicos norte-americanos.

Empastes, orificaciones y todo género de operaciones en la boca.

SU GABINETE, RUA, 23

**S**E VENDE la casa Tahona Ronda de Sancti-Spiritus núm. 77 con entrada por las afueras. Darán razón Navio 13.

## ALBESSARD

CIRUJANO DENTISTA

Rua, 20—Salamanca

## APROVECHARSE

A pesar de estar subiendo mucho los precios de los géneros, nosotros aun seguimos vendiendo como antes: **Barato y bueno.**

Ya saben que tenemos: Lencería.—Mantelería.—Tartanes.—Merinos.—Mantillas rocador.—Pañuelos de seda.—Mantonería.—Mantas.—Colchas.—Sábanas de un ancho.—Camisas.—Pantalones.—Tiras bordadas.—Yutes. Granadinas.—Vuelas y velos para mantos.—Rasos.—Telas de hilo.—Pañuelos jaretón.—Batistas.—Panas.—Camisetas.—Telas para colchones y almohadones etc. etc. etc.

JOSE Y REMIGIO ACEDO

Plazuela del Poeta Iglesias (antes Lonja de la Carcel), número 15

Nota. Compramos los duros isabelinos y antiguos, y toda clase de monedas buenas.

## IMPORTANTE

NO COMPRAR GUANTES

sin antes visitar la

CIUDAD CONDAL

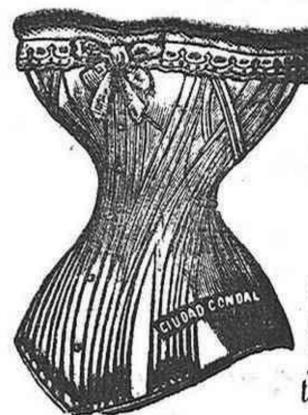
15—RUA—15



Se acaba de recibir un completo y variado surtido en todos los tamaños y colores.

PARA CABALLERO PIEL PERRO 2'50 PESETAS

Como siempre, grandes existencias en



## CORSES

Cintas alta novedad, aplicaciones y terciopelos para adorno.

Se recibió un gran surtido de lanas sidonias propias para trajes de baile y rasos en todos los colores desde

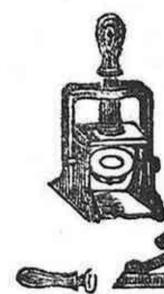
el ínfimo precio de tres reales vara.

En todos los tejidos hemos rebajado 20 por 100.

ALERTA COMPRADORES

y visitar la

15—RUA—15



## Roman Garcia,

PLATERO Y GRABADOR

Sellos de bronce y boj mejores que los de caoutchout, á precios sin competencia.

Calle de la Rua, número 18.

## ANUNCIO

Se alquilan locales para oficinas, talleres ó almacenes, con casa, panera, huerta y corrales, Afueras de Sancti-Spiritus.

Informarán: Relojería de Blanco.

**S**E arrienda ó vende una yugada de tierra en el término de Castellanos de Villiquebra. Darán razón en la Notaría de D. Francisco Sánchez Martín.

**SE VENDE** una casa de nueva construcción, y en buen sitio, consta de tres pisos y entresuelo corral, cuadra, pozo y otras habitaciones, darán razón en la imprenta de este periódico.

Esteban hermanos, impresores

**ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR**  
DE YODURO DE POTASIO  
Cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Sordiasis, Herpes, Lliquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.  
Cura los accidentes sífilíticos antiguos o rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatisimo, la Escrofulosa y la Tuberculosa.  
En París, Casa T. J. B. R. E. L. F. 202, rue de Valenciennes, S. de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares  
**La VELOUTINE**  
Polvo de Arroz especial  
Preparado al Bismuto por CH<sup>os</sup> FAY, Perfumista  
PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS



El legítimo chocolate de los RR. PP. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2.50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones** de España.

En Salamanca, Victor Hernando, confitería, calle de la Rúa.



**CAMISERIA**  
DE  
**M. Pelaez y Brihuega**  
no comprar ropa blanca sin visitar nuestra casa

Camisas para caballero de todas clases y formas, corbatas, cuellos puños, pañuelos, botonaduras y todo lo concerniente al ramo.

Equipos para novias y canastillos para niños.

Cuantos elogios hagamos de nuestros géneros resultarán pálidos ante la realidad de ellos y para convencerse visitar nuestro establecimiento.

RUA, 13, JUNTO A LA CIUDAD CONDAL, RUA, 13.

**ENOSÓTERO**  
PARA CONSERVAR Y MEJORAR TODA CLASE DE VINOS

Por dos reales hectólitro, quedan asegurados y mejorados todos los vinos sin que se vuelvan nunca ágricos.

El **Enosótero** es el único que merece el nombre de «Conservador de los vinos.» Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del **Enosótero** ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convencerse de la eficacia y bondad del **Enosótero**, basta poner vino de lmas flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir á una de ellas el **conservador** á razón de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas estapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene **Enosótero** pronto se vuelve ágrico, mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.

Para evitar engaño no debe admitirse ningún bote que no proceda de los **únicos representantes en España: Sres. Alomàr, y Uriach, calle Moncada, 20 BARCELONA.**

Depósito Salamanca: Ignacio Santiago Fuentes.

**Pomada oftálmica inalterable de Petellier**

Esta pomada preparada con el mayor esmero por el mismo autor y superior á la de Li6n, Viuda de Fournier y todas las demas conocidas, recomendada por los más célebres oculistas, es efficacísima en todas las irritaciones de los párpados, cualquiera que sea su naturaleza y en la mayoría de las afecciones de los ojos, y los resultados con ella obtenidos han sido sorprendentes

Depósitos principales.—Salamanca: farmacia y droguería de los hijos de D. Angel Villar y Pinto y drogería de D. Ignacio S. Fuentes.—Madrid: farmacia de la Trinidad de D. José M. Raimundo, Atocha, 25, y en las principales farmacias y droguerías.—Precio del bote: **dos pesetas.**

**EMULSION de SCOTT**



DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CR6NICAS, AFECIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

**¡GUERRA A LA CALVICIE!**  
**¡MUERAN LAS CANAS!**  
**¡ABAJO LA CASPA!**

**RENOVADOR DEL DOCTOR HALL**

Lo recomiendan eminentes autoridades médicas, para hermo-sear el cabello y devolverle con su primitivo color, la frescura y lozanía de la juventud.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, como el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

No mas **CALENTURAS**

Las pildoras de RIZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 pildoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demas farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

**LA PERLA ANTI-GASTRALGICA**  
DEL DOCTOR DELGADO  
Cura los padecimientos del est6mago

Medicación eficaz contra las afecciones del est6mago, sea dolor, acedia ó vinagres, v6mitos despues de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.  
Para mayores datos dirigirse al autor.  
Depósito: Sevilla; el autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.  
Precio de cada frasco, 24 rs.

